

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª N° ORD004279

Las condes, 11 de AGOSTO de 2025

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 2537 DE 2000.- CONVENIO DE 01.07.2000.- MEMO N 90 DE 08.08.25.- DE DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S).- INF. N 740 DE 08.09.2000.- DE DIRECTORA JURIDICA (S).- CUOTA SEGUNDO SEMESTRE 2025.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N ____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 202537 FAL	495 04/08/2025	SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS	2152403099005	30.797.891	30.797.891	
TOTAL					30.797.891	30.797.891

La cantidad de :
TREINTA MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5410324003 \$ 30.797.891

